

Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A. Información Cualitativa

Aspectos cualitativos relacionados con el proceso de administración integral de riesgos

Interbanco tiene como objetivo empresarial prestar los servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, fomentando el negocio con la mejor relación costo/beneficio y administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad. Interbanco busca observar las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna divulgación de los mismos, todo ello con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y un capital acorde a su operación.

Perfil y Objetivos

Interbanco mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo la consigna de eficiencia en el negocio y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una conciente administración integral de riesgos de manera tal que los riesgos cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y los no discrecionales (operativo, incluyendo el tecnológico y legal), se observen dentro de la toma de decisiones de la Institución.

Estructura de Administración de Riesgos

La estructura de gobierno sobre la cual descansa la administración de riesgos del Banco inicia con el Consejo de Administración el cual constituyó un Comité de Riesgos y una unidad independiente y especializada, delegándoles las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan y vigilando que se apeguen a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en dicha materia.

<u>Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de</u> mercado, liquidez, crédito o crediticio y operativo

Riesgo de mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Se utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), que se refiere a la peor pérdida esperada a un día, bajo condiciones normales del mercado. La metodología aplicada contempla los parámetros siguientes: 500 escenarios históricos de los factores de riesgo inmediatos anteriores al día de cálculo de VaR, un nivel de confianza del 99%, un horizonte de tiempo de 1 día, a una cola. Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas.

Para facilitar las actividades de monitoreo y control de la administración del Riesgo de Mercado, las estimaciones se realizan por factor de riesgo: Tasas de interés, Precios de las acciones e índices y Tipos de cambio. El análisis de posición incluye el valor de mercado de cada instrumento que conforma la cartera de cada uno de los portafolios y el VaR correspondiente. Asimismo, se determina el VaR del portafolio global consolidando los diferentes portafolios y el efecto de la diversificación. Para el portafolio de mercado de dinero, adicionalmente se determina la duración de tasa y sobretasa calculada a partir de los escenarios de sensibilidad, esto permite analizar el impacto del movimiento de las tasas incorporando el plazo. Por último, para comprobar la efectividad del modelo del Valor en Riesgo con lo acontecido en los mercados, se efectúan pruebas de validez del sistema denominadas back-testing con una periodicidad mensual.

<u>Pruebas de sensibilidad.</u> Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos en las tasas aplican sobre la tasa gubernamental, bancaria o de fondeo según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.



Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

<u>Pruebas de estrés.</u> Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria

Riesgo de liquidez. Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para analizar el posible impacto de manera diaria se determina un VaR de liquidez que asume una ventana de tiempo en la cual la Institución tardaría en deshacer una posición. En adición, se determinarán brechas existentes entre los activos y pasivos con los que la institución cuenta, de tal forma que se efectúe un análisis para determinar si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a sus necesidades de pago, de igual forma se calcula el posible costo de solventar requerimientos durante un período dado.

Riesgo de crédito. Se define como la incapacidad de pago de una contraparte o la calidad crediticia del emisor. InterBanco ha decidido usar la metodología desarrollada por Credit Suisse Financial Products en la cual se asume que la contraparte tiene dos probabilidades: caer en "default" o mantenerse solvente. El modelo más sencillo supone que la tasa de incumplimiento "p" es una variable continua, cuya evolución durante el horizonte de riesgo se describe por una distribución que se puede especificar por su media y se puede modelar mediante una distribución Poisson.

Las operaciones que involucran el riesgo emisor para InterBanco, se monitorean considerando montos máximos de operación para una misma emisión; para un mismo emisor, para un mismo factor de riesgo y para una misma calidad crediticia. En el caso del riesgo de crédito por contraparte para operaciones de compra/venta en directo y en reporto, así como operaciones en divisas, los límites máximos de operación se establecen en función de la calidad crediticia y del manejo de la líneas de operación establecidas aprobadas

<u>Riesgo operacional</u>. Se define como las pérdidas potenciales relacionadas con sistemas inadecuados, errores humanos, carencia de controles internos, entre otros.

El objetivo de la administración del riesgo operacional es desarrollar la capacidad de las diferentes áreas de InterBanco para identificar, medir y administrar el riesgo operativo inherente a sus operaciones en la totalidad de la Institución, con el nivel de calidad necesario para cumplir con la estrategia y visión de la administración integral de riegos puesta en marcha por el Comité de Riesgos.

Los reguladores del Grupo de los 10, reunidos en el Comité de Basilea para supervisión bancaria, emitieron guías para la regulación de bancos y casas de bolsa, que les requieren capital para soportar las pérdidas ocasionadas por riesgos operativos en el acuerdo de capitalización denominado Basilea II. La autoridad supervisora con base en los acuerdos del Comité de Basilea II, estableció para propósitos de la capitalización de este riesgo, calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando alguno de los siguientes tres métodos:

- 1. El método del indicador básico cuya metodología consiste en comparar el resultado de aplicar un porcentaje al promedio de los últimos tres años de ingresos netos anuales positivos, contra el requerimiento de capital por riesgo operacional determinado conforme el promedio de los últimos 3 años de la suma de los requerimientos de capital por riesgo crédito y riesgo mercado históricos, aplicando uno u otro conforme a las reglas establecidas.
- 2. El método del indicador básico alternativo, conforme a los lineamientos que expida la Comisión.
- 3. Alguno de los métodos arriba señalados u otro, cuyas características, requisitos para su uso y procedimiento de autorización determine la Comisión.

Interbanco, conforme a lo establecido por las autoridades supervisoras, ha aplicado el método del indicador básico, incorporándolo al cálculo de capitalización.



Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

Portafolios a los que se les aplica la medición de riesgos

El Banco dentro de su plan estratégico de negocio, ofrecerá productos de mercado de dinero y divisas y créditos empresariales e irá incorporando paulatinamente más productos que permitirán ampliar la gama y diversidad de productos y oportunidades de inversión para sus clientes.

Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo

Riesgo de mercado: La interpretación de la cifra obtenida, se traduce en términos de la máxima pérdida esperada que se pudiera experimentar con un 99% de probabilidad en un día, considerando condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: La Pérdida Crediticia es la suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada (VaR de crédito) calcula a un nivel de confianza de 99%.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a t días de acuerdo al índice de rotación calculado para cada instrumento, éste depende de su operatividad en el mercado, el valor máximo de t es de 10 días. Se interpreta como la máxima pérdida esperada que se puede experimentar con un 99% de probabilidad. Se asume que se tienen t días para vender la posición.

B. Información Cuantitativa

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Valor en riesgo al cierre del 30 de Diciembre de 2011

Riesgo de mercado

Portafolio	VaR Mercado 99%
Consolidado	7.0
Mercado de Dinero	
Portafolio en Directo	6.9
Mercado de Divisas	0.28

Riesgo de crédito contraparte

Portafolio	VaR Crédito 99%
Mercado de Dinero	
Portafolio en Directo	0.16



Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

Riesgo de liquidez

Portafolio	VaR liquidez 99%
Mercado de Dinero	
Portafolio en Directo	12.8

<u>Valor en Riesgo promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al cuarto trimestre 2011</u>

Riesgo de mercado

Portafolio	VaR 99%
Consolidado	4.25
Mercado de Dinero	
Portafolio en Directo	4.14
Mercado de Divisas	0.41

Riesgo de liquidez

Portafolio	VaR 99%
Mercado de Dinero	
Portafolio en Directo	8.01

<u>Valor en Riesgo de mercado promedio dividido entre el capital neto al cierre del mes de Diciembre</u>

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Portafolio	VaR Promedio	Capital Neto	VaR/Capital Neto
Mercado de Dinero			
Portafolio en Directo	4.25	471.7	0.88%
Mercado de Divisas	0.41	471.7	0.09%



Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

<u>Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados</u>

Interbanco establecerá un plan de trabajo que permitirá ir documentando los procesos que describen las actividades de cada una de las áreas de la institución, así como los riesgos operativos implícitos en dichos procesos. Dicho mapeo servirá de base para la creación de una Base de datos histórica sobre incidencias operativas que se vayan presentando. Asimismo establecerá un plan de trabajo que le permita establecer tanto el Plan de continuidad de negocio (PCN), como el Plan de recuperación de desastres (PRD)

Informe de excesos a límites presentados durante el mes de Diciembre de 2011.

No se presentaron excesos en el período de reporte.

Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Artículo 2 Bis 119 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado y a riesgo de crédito al 30 de Diciembre de 2011, se clasificaron conforme a lo siguiente:

(Cifras no auditadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,146	13.9
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa	6,766	60.8
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0.0	0.0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	75.6	0.5
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC, por operaciones en divisas	19.4	2.3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.0	0.0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.0	0.0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.0	0.0



Rio Tiber No. 70 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 México D.F.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
De las Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.12	0.0019
De los Emisores de Títulos de Deuda en Posición	150.45	2.41
De los Acreditados en Operaciones de Crédito de Cartera	259	20.6
Por Avales y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	0.0	0.0
De los Emisores de Garantías Reales y Personales Recibidas	0.0	0.0
Inversiones Permanentes y Otros Activos	14.9	1.19